

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 52.438.**

La Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, convoca concurso público número 52.438, para la siguiente asistencia técnica:

**Objeto:** Servicio de vigilancia del edificio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Delegación de Valencia.

**Presupuesto de licitación:** 3.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Desde el 1 de diciembre de 1995 hasta el 29 de febrero de 1996.

**Garantía provisional:** 60.000 pesetas.

**Clasificación:** Grupo III, subgrupos 2, categoría A.

**Examen y recogida de documentación:** En la Unidad de Contratación de la Gerencia del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sita en el paseo de la Castellana, número 233, Madrid.

**Plazo de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la dirección señalada, hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1995.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en acto público, el día 29 de noviembre de 1995, a las once horas, en el paseo de la Castellana, número 233, Madrid.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1995.—P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general Económico-Financiero, José Antonio Gómez San Romá.—62.986.

**Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia concurso público para la elección de un tipo de autobastidor de 2.000 kilogramos de carga útil en todo terreno, para su declaración de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas (expediente: N.U. 4/95).**

Esta Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material, sita en el Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, anuncia celebración de un concurso público para la elección del tipo de autobastidor de 2.000 kilogramos de carga útil en todo terreno, para su declaración de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas por un periodo de cinco años.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de esta Junta, Área Económica de la Dirección General de Armamento y Material, tercera planta del Ministerio de Defensa, de lunes a viernes, desde las diez a las trece horas.

Los licitadores deberán presentar tres sobres cerrados y lacrados, firmados con indicación de su contenido: Sobre número 1, solicitud y documentación general; sobre número 2, documentación técnica del autobastidor y de información de la empresa, y sobre número 3, proposición económica de la oferta. Dichos sobres podrán ser entregados hasta las catorce horas, del día 11 de enero de 1996, en la Secretaría de esta Junta (paseo de la Castellana, número 109, Ministerio de Defensa).

La licitación tendrá lugar el próximo día 16 de enero de 1996, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Armamento y Material, tercera planta del Ministerio de Defensa.

El importe de este anuncio, así como todos los relacionados con este concurso, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.—62.915.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la 4.ª Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento de licitación abierto con declaración de urgencia, para la contratación del suministro de gasóleo «C» de calefacción para la Academia General Militar (Zaragoza).**

1. **Objeto de la licitación:** Contratación del suministro de gasóleo C de calefacción para la Academia General Militar, carretera de Huesca, sin número, por un importe total de 14.000.000 de pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El que determine el pliego de bases.

3. Los pliegos de bases podrán recogerse, de nueve a trece horas, en la Sección Económica Administrativa de la Academia General Militar.

4. **Lugar y plazo límite de recepción de ofertas:** Se admiten ofertas hasta las trece horas del día 13 de noviembre de 1995. El lugar de entrega de las ofertas será en la Sección Económica Administrativa de la Academia General Militar.

5. **Apertura de ofertas:** El acto público de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Jefatura, a las diez horas del día 14 de noviembre de 1995.

6. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La que figura en el pliego de bases.

7. **Gastos de anuncio:** A prorratio entre los adjudicatarios.

Barcelona, 20 de octubre de 1995.—El Capitán Secretario.—62.940.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Base Aérea de Cuatro Vientos por la que se convoca concurso para «Adquisición de gasóleo C». Expediente 9500319.**

**CONCURSO PUBLICO**

1. **Objeto:** «Adquisición de gasóleo C». Expediente 9500319.

2. **Importe límite:** 7.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

4. Los pliegos y el modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Base Aérea de Cuatro Vientos (avenida de la Aviación, sin número).

5. **Garantía provisional:** 140.000 pesetas.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 4 de este anuncio, de ocho a catorce horas, de lunes a viernes.

7. **Plazo de presentación:** Veintiséis días naturales desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica:** Deberán aportarse los documentos especificados en la cláusula 12, apartado segundo, del pliego de cláusulas administrativas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 25 de octubre de 1995.—62.987.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 45/1994, para el contrato de arrendamiento con opción a compra, por un periodo de cuatro años, de un sistema de computación científica de altas prestaciones, con destino al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.**

Remitida por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas petición relativa a la adjudicación del contrato de arrendamiento con opción a compra, por un periodo de cuatro años, de un sistema de computación científica de altas prestaciones, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado arrendamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de la Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 45/1994, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la empresa «Cray Research, Inc.», por un importe de 375.000.000 de pesetas (alternativa I), IVA incluido.

Madrid, 13 de octubre de 1995.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihueta Morales.—62.120-E.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cádiz, sita en plaza de la Constitución, 1, en Cádiz, con un presupuesto máximo de licitación de 6.805.000 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico-Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-14/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía para la adjudicación de un contrato de seguridad para la Delegación Especial de la Agencia

Estatad de Administración Tributaria en Cádiz, además deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las diez treinta horas del día 5 de diciembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias, a través de los siguientes medios:

**Solvencia financiera:** Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

**Solvencia técnica:** Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 136.100 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación, en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 25 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—62.975.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de limpieza de las Administraciones de Córdoba-este y Córdoba-oeste, con un presupuesto máximo de licitación de 3.886.663 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Regional Económico-Financiera de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, de lunes a sábado, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados, y en los que deberá figurar la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso C-16/95, para la adjudicación del contrato de limpieza de las Administraciones de Córdoba-este y Córdoba-oeste de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba», convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, además deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las diez treinta horas del día 12 de diciembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores, exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias a través de los siguientes medios:

**Solvencia financiera:** Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

**Solvencia técnica:** Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además, deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 77.733 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 25 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—62.979.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de limpieza para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba, sita en la calle Gran Capitán, 8, en Córdoba, con un presupuesto máximo de licitación de 10.925.770 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Regional Económico-Financiera de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán

en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso C-15/95, para la adjudicación del contrato de limpieza, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba», además deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las diez treinta horas del día 11 de diciembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores, exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en el grupo III, subgrupo 6, en la categoría A, las empresas extranjeras comunitarias acreditarán la suficiente solvencia financiera y técnica, a través de los siguientes medios:

**Solvencia financiera:** Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no pueda facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

**Solvencia técnica:** Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además, deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 218.515 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio, y de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 25 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—62.976.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de mantenimiento del aire acondicionado para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla y los centros de ella dependientes, con un presupuesto máximo de licitación de 6.000.000 de pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Regional Económico-Financiera de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la